



RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA DE CHILE

Sistema Financiero en Chile

Valparaíso, 04 de mayo de 2016

Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos públicos
competentes en relación al eventual fraude de empresas de inversiones





Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

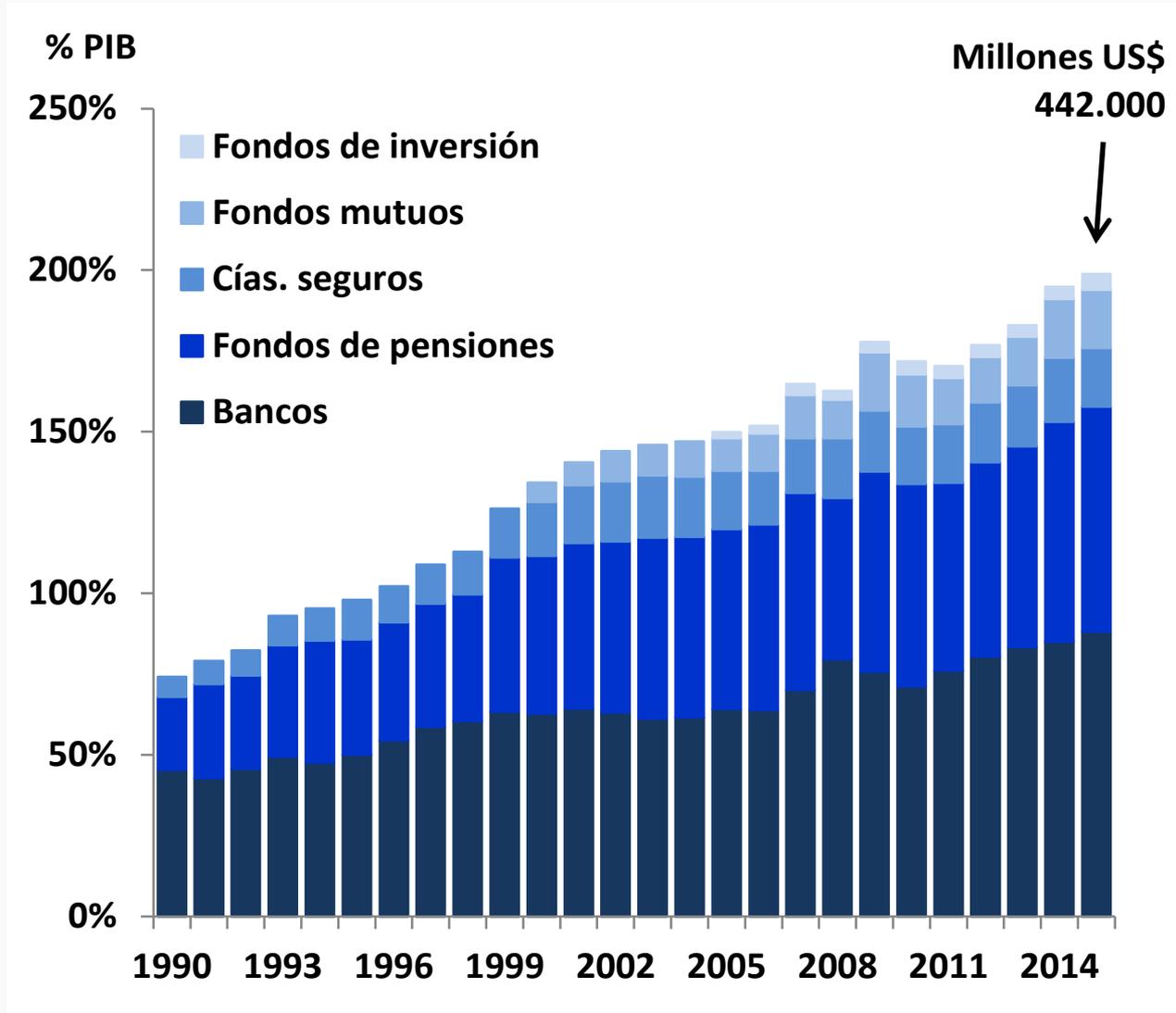
Fondos patrimoniales

Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares



Activos del Sistema Financiero



Fuente: Banco Central, SBIF, SP y SVS.



Sistema Financiero

Reguladores:

BCCh

SBIF

SVS

SP

SuSeSo

Oferentes de crédito:

- Bancos
- Cooperativas
- Emisores de tarjetas de crédito
- Leasing y factoring bancario
- Cajas de Compensación

- Otros oferentes de créditos no fiscalizados por la SBIF

Intermediarios de valores y productos:

- Corredores de bolsa
- Agentes de valores
- Bancos

Emisores de valores de oferta pública:

- Cualquier entidad nacional o extranjera
 - SA
 - Fondos Mutuos y de inversión
 - Cías. seguros
 - Gobierno y BCCh
 - Bancos

Rol institucional:

- AFPs
- AFC
- AGF
- Adm. de cartera
- Cías. de seguros

- Adm. de cartera no fiscalizada por SVS

Infraestructura financiera:

Bolsas de valores y productos DCV
 CCLV Combanc SAG Comder LBTR

Apoyo información:

- Auditores externos
- Clasificadoras de riesgo



Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

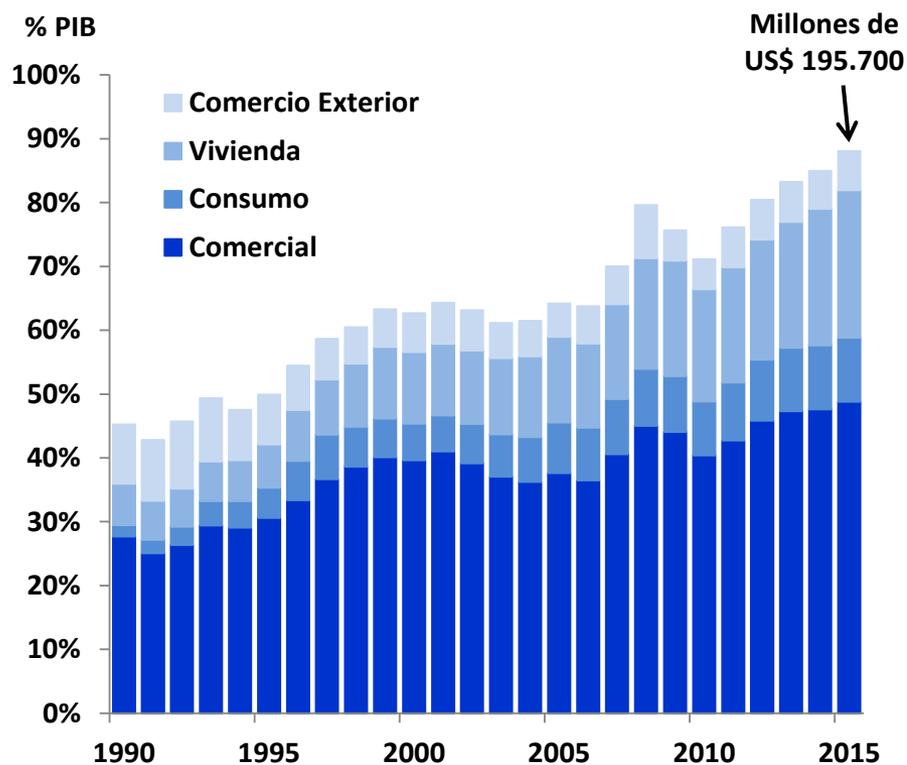
Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares

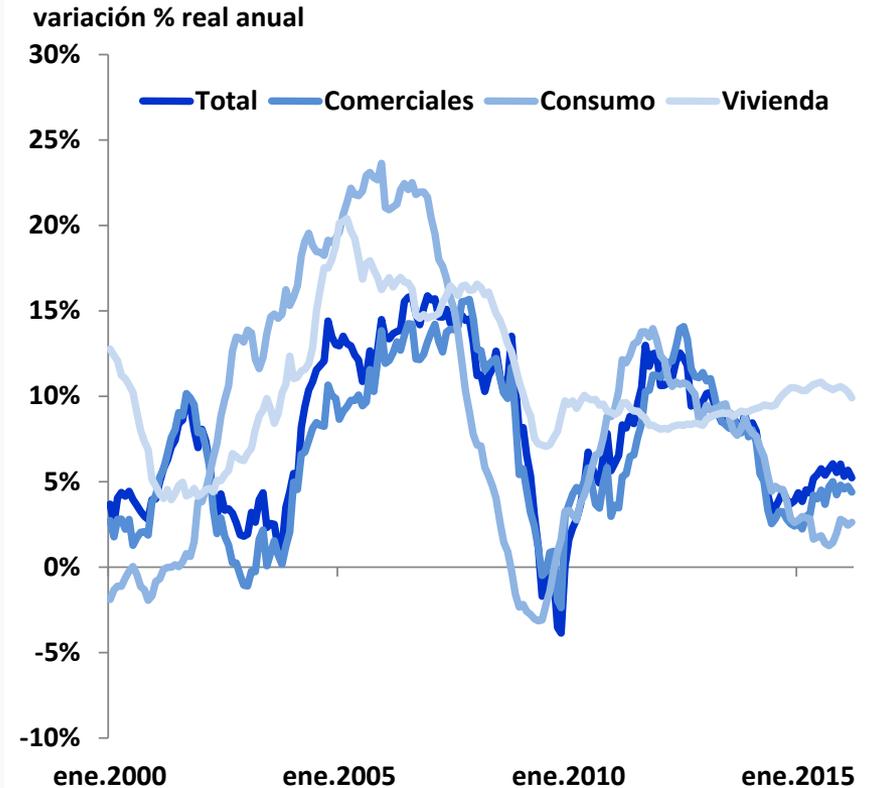


Colocaciones bancarias se han duplicado en los últimos 25 años

Stock de Colocaciones (% PIB)



Evolución de Colocaciones (variación % real anual)

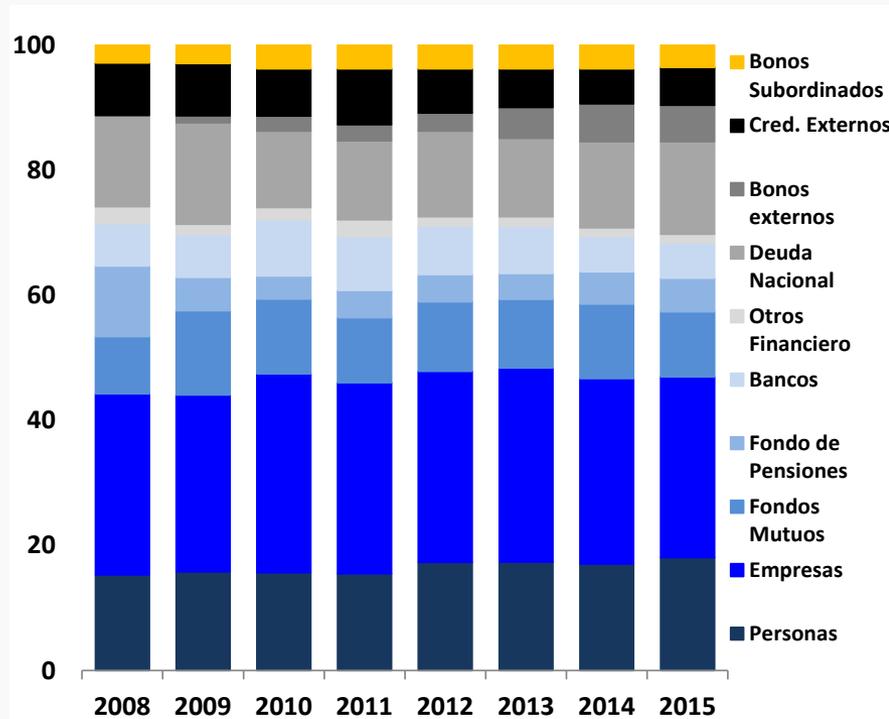


Fuente: Banco Central y SBIF.

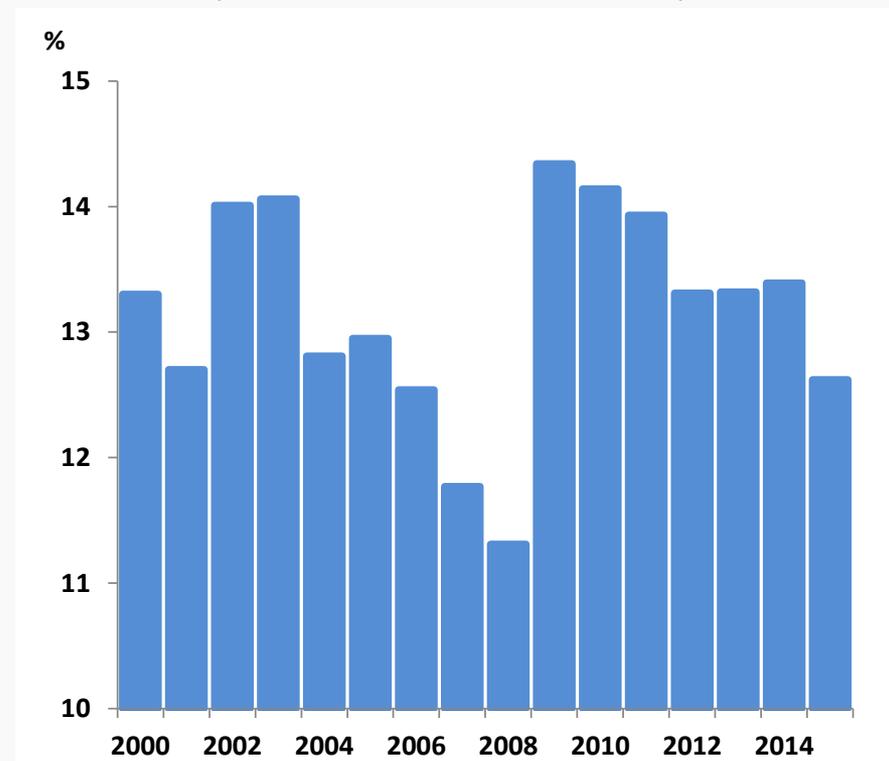


Sistema bancario presenta una posición sólida

Pasivos Bancarios (composición, %)



Indicador de Solvencia (Indicador de Basilea, %)



(*) Excluye otros depósitos, otras obligaciones financieras, derivados, impuestos, provisiones y otros pasivos.

Fuente: BCCh.



Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

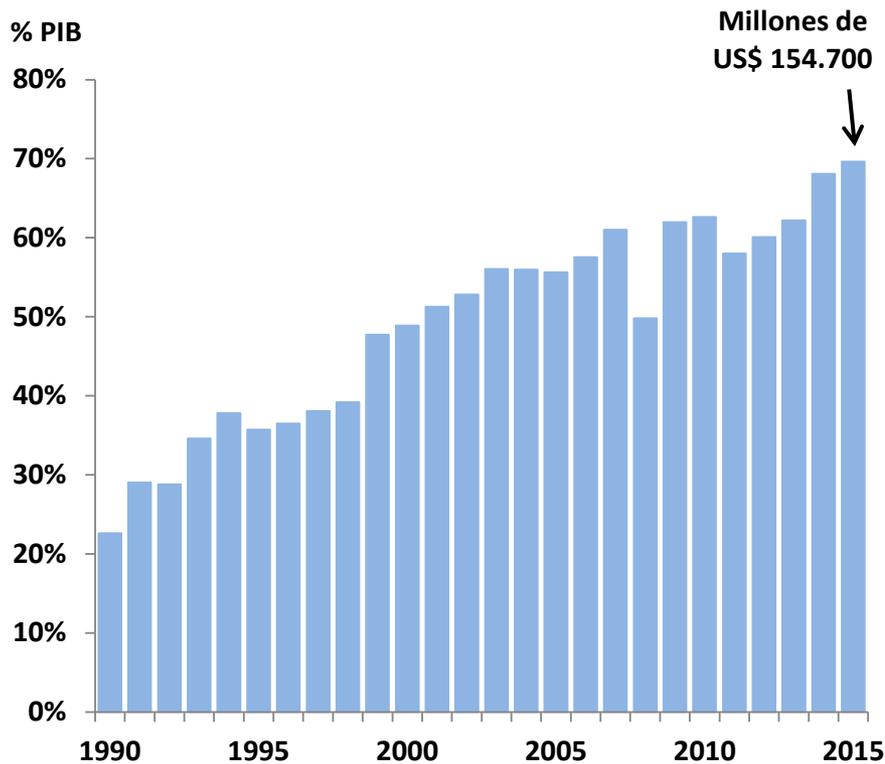
Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares

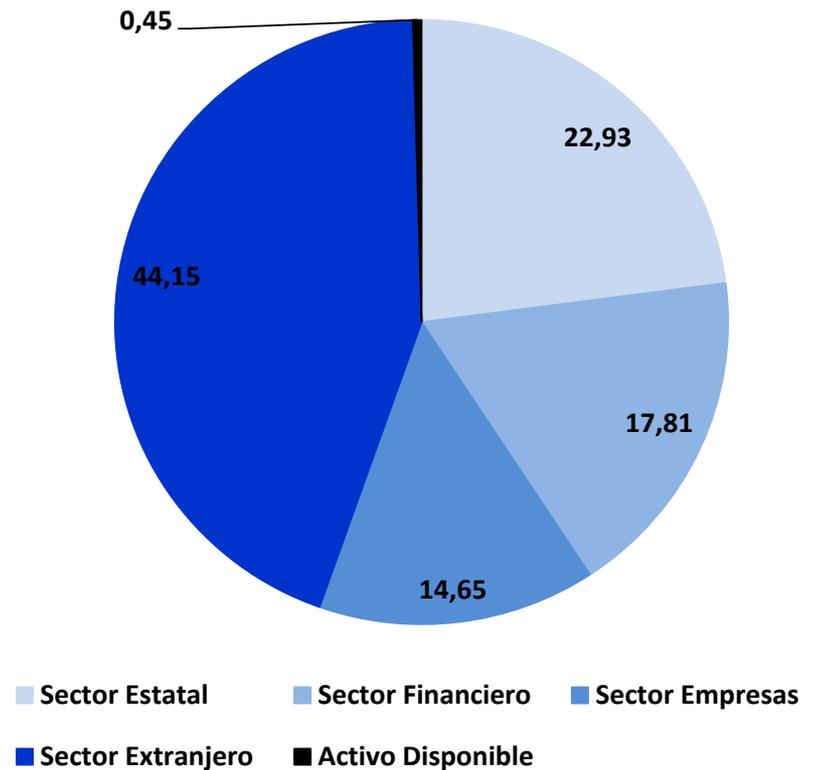


Fondos de pensiones

Activos de los Fondos de Pensiones (% PIB)



Composición de la Inversión de los FP (diciembre 2015, % total)





Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

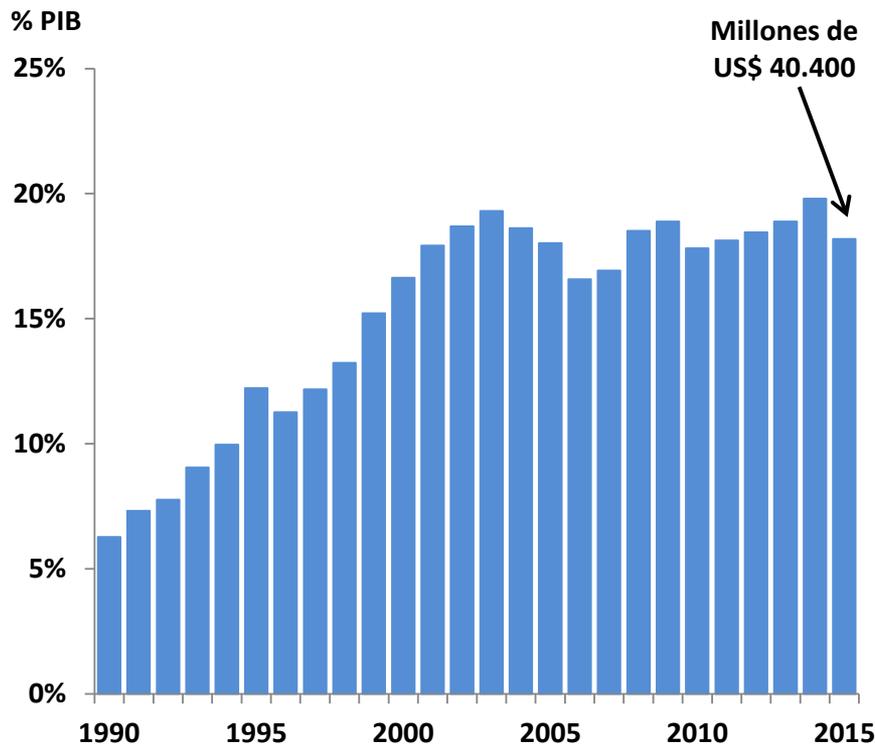
Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares

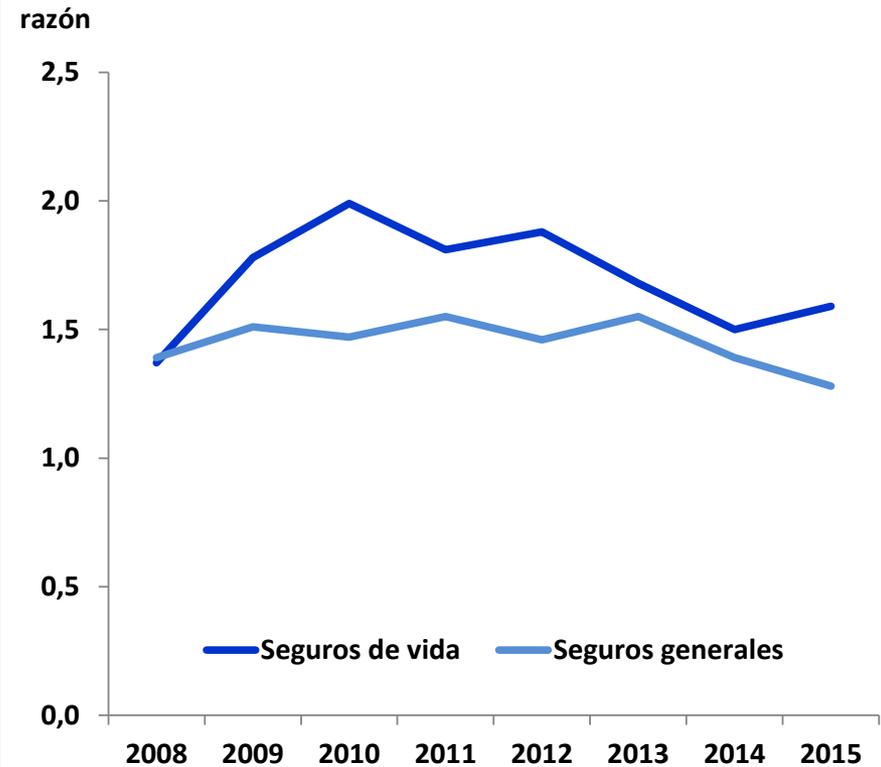


Mercado de seguros

Inversiones de Compañías de Seguros (% PIB)



Indicador de Solvencia (patrimonio disponible/patrimonio exigido)





Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

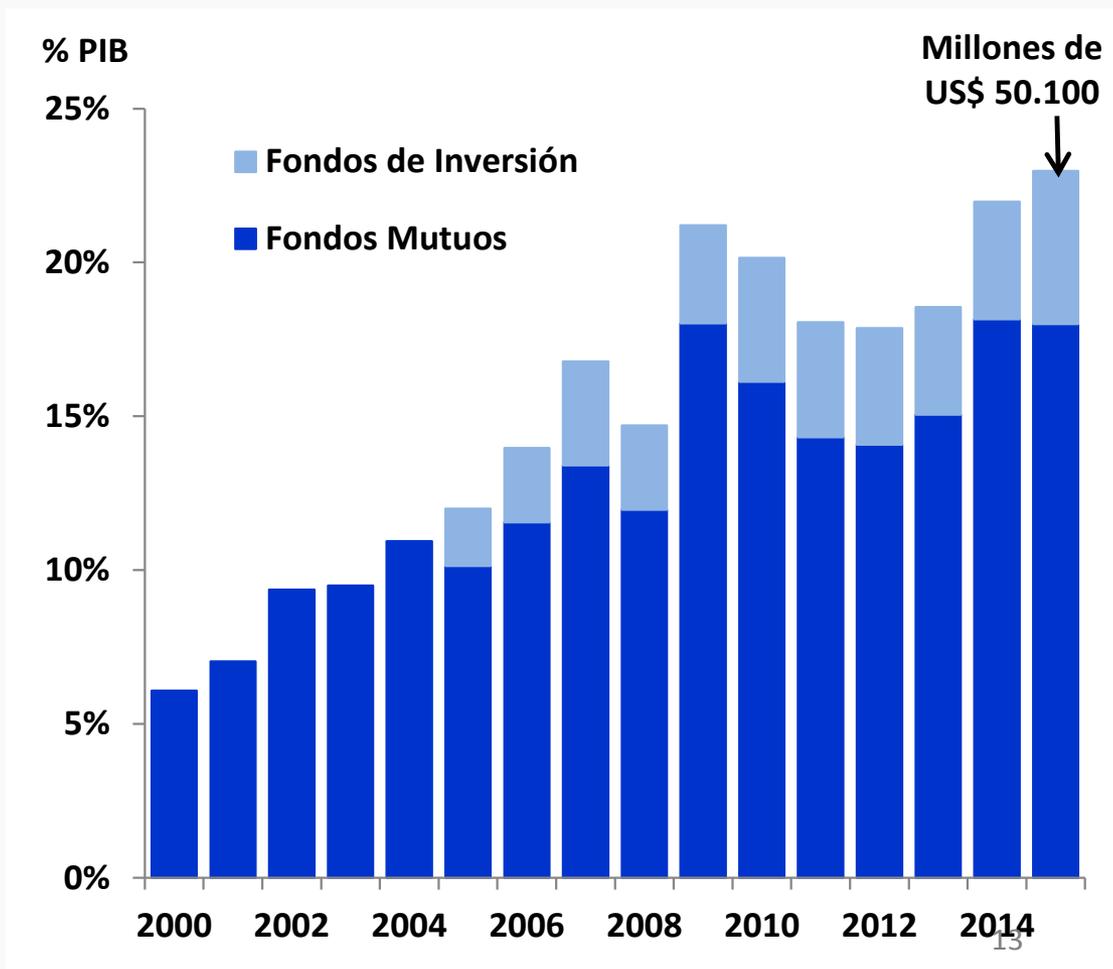
Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares



Los fondos patrimoniales (regulados)

Fondos Patrimoniales (% PIB)



Fuente: SVS.



Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

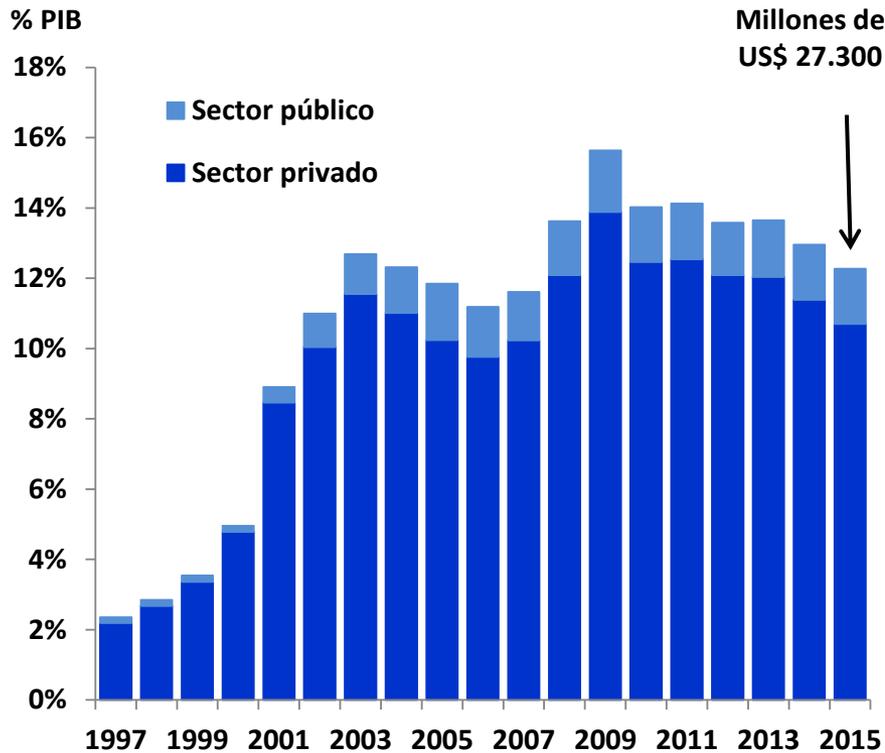
Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares

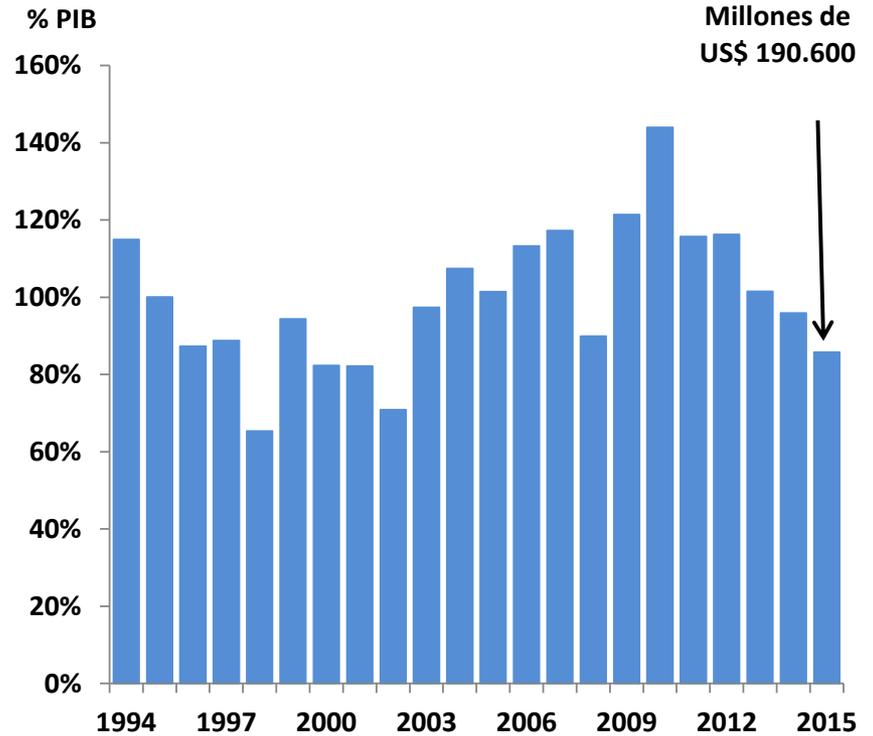


Mercado de bonos mantiene nivel estable; en tanto que mercado accionario decae

Stock de Bonos Domésticos (% PIB)



Patrimonio Bursátil (% PIB)





Agenda

Visión agregada

Sistema bancario

Fondos de pensiones

Compañías de Seguros

Fondos patrimoniales

Instrumentos: bonos y acciones

Reflexiones preliminares



Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional*

- **Sistema financiero en general:**
 - Creación de un registro consolidado de información (positiva y negativa) de deudores.
 - Fortalecer independencia y dar protección legal a las agencias regulatorias.
 - Monitorear de cerca a la banca en la sombra (*shadow banking*)**.

• Programa de Evaluación de Estabilidad Financiera (Financial Stability Assessment Program), 2004 y 2011.

** Según el Financial Stability Board, banca en la sombra se refiere al sistema de intermediación crediticia que involucra entidades y actividades fuera del sistema bancario regular y representan una amenaza para la estabilidad del sistema financiero.



Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional*

- **Sistema bancario:**
 - Introducir estándares de Basilea III en bancos.
 - Mejorar actual esquema de resolución bancaria.
 - Disminuir concentración de financiamiento mayorista en el caso de bancos pequeños.



Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional*

- **Mercado de valores y cías. de seguros:**
 - Fortalecer gobierno corporativo de la SVS y otorgarle facultades para ejercer en forma efectiva su rol fiscalizador y sancionador.
 - Avanzar en la supervisión basada en riesgos de las cías. de seguros.
 - Aumentar regulación de los asesores financieros.
 - Establecer reporte de precios para las operaciones que se realizan fuera de los mercados formales (operaciones OTC).



Reflexiones preliminares

- **Fortalecer educación financiera:**
 - Enseñar al público conceptos financieros claves.
 - Coordinar la diseminación de la información existente.

- **Estudiar la habilitación de mecanismos eficaces para intercambiar información de denuncias entre reguladores financieros:**
 - Habilitación legal.

 - Habilitación operativa.



Reflexiones preliminares

- Regular las asesorías de inversión donde se comprometa la fe pública.
- Desincentivar los delitos financieros:
 - Evaluar la eficacia de las sanciones y penas de los delitos financieros y de estafa.
 - Revisar pertinencia de introducir la figura del delito de masa en el caso de los delitos financieros.
 - Evaluar establecer sanciones para aquellos que entreguen información errónea en relación a su ámbito de fiscalización.



Reflexiones preliminares

- **Reducir el desfase entre innovación financiera y regulación:**
 - Estudiar expandir la regulación hacia plataformas extrabursátiles.
 - Revisar la obligación de información por parte de las entidades reguladas de cuáles de las actividades que realizan son reguladas y cuáles no.
 - Iniciar trabajo técnico para avanzar en la regulación de derivados, incluyendo los contratos por diferencias.



RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA DE CHILE

Mercado Financiero en Chile

Valparaíso, 4 de mayo de 2016

Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos públicos
competentes en relación al eventual fraude de empresas de inversiones

